## ANEXO-2

### Solicitud de Arreglo Necesario

Los solicitantes con discapacidad de las extremidades inferiores deberán entregar la **“Solicitud de Arreglo Necesario” (ANEXO-2)** junto con la documentación de aplicación a **la oficina de JICA (o Embajada del Japón) de su país** de residencia **a más tardar el 31 de julio del 2023**. Este ANEXO-2 es necesario para los preparativos en la línea aérea.

Tenga en cuenta que la línea aérea podrá hacerle preguntas a través de la oficina de JICA (o Embajada del Japón) de su país de residencia.

Asimismo, podrá requerir la entrega de constancia médica. Tenga en cuenta que en este caso el participante deberá asumir los gastos de constancia médica.

***Solicitud de Arreglo Necesario***

Será llenada por el pasajero.

|  |
| --- |
| Nombre: Edad: Sexo: |
| 1. ¿Necesita servicio de silla de ruedas en el aeropuerto? |
| Sí □No □ | □ Necesidad de asistencia hasta/desde el asiento de la cabina (WCHC)□ No puede subir/bajar las gradas, pero puede caminar en la cabina (WCHS)□ Puede subir /bajar las gradas, pero no puede caminar larga distancia (WCHR) |
| 2. La razón del uso de la silla de ruedas | □ Edad avanzada□ Lesión□ Enfermedad (se requiere “Formulario Médico” en caso de hospitalización) Nombre de la enfermedad ( ) ¿Cuándo le diagnosticaron esta enfermedad? ( ) ¿Le han realizado alguna intervención quirúrgica? En caso afirmativo, provea la fecha, por favor. ( )□ Efectos secundarios de la lesión/enfermedad ( ) |
| 3. ¿Actualmente usted está bajo tratamiento médico? En caso afirmativo, avise qué tipo de medicamento.( ) |
| 4. ¿Viaja Usted con su propia silla de ruedas?TAMAÑO de silla de ruedas: Longitud cm / Ancho cm / Altura cm / Peso kg MOTORIZADASí □ □ Plegable □ No Plegable MANUAL  □ Plegable □ No PlegableNo □ | □ Batería húmeda /Derramable/Tipo No Sellado (WCBW)□ Batería húmeda /tipo Sellado□ Batería seca (níquel -cadmio) (WCBC) |
| ¿El asiento es con sistema de resorte de gas? □ No □ Sí (En caso afirmativo, será categorizado como “mercancías peligrosas” y pueden limitar llevarla en el avión.) |
| \*1: Las sillas de ruedas motorizadas con baterías derramables son categorizadas como “mercancías peligrosas” y se permite llevar en el avión únicamente bajo ciertas condiciones, lo que será juzgado por la línea aérea.\*2: El número de sillas de ruedas motorizadas que llevan en la aeronave es limitado, dependiendo la capacidad del compartimiento para la carga.\*3: Se requiere registrar su silla de ruedas en el mostrador del check-in porque toma tiempo subirla. |
| 5. ¿Puede sentarse erguido durante el despegue y aterrizaje? ¿Necesita servicio de silla de ruedas en la cabina? (WCOB) | □ Sí □ No□ Sí □ No |
| 6. ¿Necesita ayuda para comer / ir al baño en la cabina?  | □ Sí □ No \*En caso afirmativo en la casilla “Sí”, **Usted necesita preparar el Formulario Médico o un escolta para su viaje.** |
| 7. ¿Necesita un escolta para que viaje con Usted? | □ Sí □ No \*En caso afirmativo en la casilla “Sí”, escriba el nombre del escolta, por favor. |
| Nombre : □ Médico □ Enfermero □ Otros ( ) |

La línea aérea puede preguntar su estatura y peso porque su personal puede llevar a Usted hasta su asiento.
Si necesita llevar su medicamento en el avión, pueden pedirle que prepare un certificado que el medicamento es únicamente para uso personal suyo y que es necesario tomarlo durante el vuelo.